

ACTA de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Reunidos el **día 24 de marzo de 2014 a las 9:30**, los siguientes tres profesores del programa de doctorado: Dra. Dña. María Rubio Misas, Dra. Dña. M^a Socorro Puy Segura, Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa y la doctoranda Dña. María del Pino Ramos Sosa.

Orden del día:

1. Análisis de los datos de las encuestas
2. Información sobre la marcha de la web del doctorado
3. Información para los profesores directores y tutores de tesis doctorales
4. Realización de un guion para el Plan de Investigación de los doctorandos

1. Análisis de los datos de la encuesta:

- Se valora como una valoración muy alta en general.
- Sólo han contestado 5, valoramos que es una muestra poco representativa
- Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos es evaluado negativamente por un alumno. Evaluamos que fue un proceso duro para los estudiantes, pero que hemos trabajado mucho en que funcionara.
-

2. Información sobre la marcha de la web del doctorado

Francisco Ruiz de la Rúa informa cómo va la traducción al inglés de la web del doctorado. Necesita que los profesores del programa traduzcan sus líneas de investigación. Acordamos que les enviará un email para ello.

3. Información para los profesores directores y tutores de tesis doctorales

Se acuerda redactar una carta dirigida a todo el profesorado de las dos facultades implicadas en el programa de doctorado con el fin de informar de la marcha y de las últimas decisiones tomadas a cabo por la Comisión de Ordenación Académica del doctorado.

En dicha carta haremos referencia a los siguientes puntos:

- Los alumnos deben entregar el proyecto de investigación antes de septiembre 2014.

Dicho proyecto deberá ser defendido por el alumno y tal y como se indica en el documento de Compromiso de Supervisión, será evaluado. Se recuerda que tal y como se indica dicho documento: "la evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser nuevamente evaluado en plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa, que podrá ser recurrida ante la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga."

- Recordamos que ya hay muchas actividades formativas que están en marcha dirigidas tanto a alumnos como al profesorado interesado en ellas.

Hay actividades propias de nuestro programa de doctorado, y otras de la escuela de doctorado de la Universidad de Málaga. Todas se pueden ir consultando en la web, y adicionalmente, algunas serán publicitadas vía email a todos los profesores.

Si algún departamento tiene planeada alguna actividad que pueda ser de interés para doctorandos o para el profesorado en su conjunto, por favor, que la haga llegar para incluirla.

- Se informa que a fecha de hoy, ya están cubiertas todas las plazas del programa de doctorado en este primer curso 2013-14. En curso que viene se abrirá una nueva convocatoria para los nuevos alumnos interesados con la restricción de oferta de 25 plazas, en sus dos modalidades, tiempo parcial (8 plazas) y tiempo completo (17 plazas). Se anexará una relación de todos los doctorandos y sus respectivos tutores y directores.
- Se ha realizado un convenio con una universidad mejicana. En el mes de junio se impartirá un título propio de la Universidad de Málaga en colaboración con dicha universidad. Asistirán alumnos mejicanos realizando una estancia en Málaga, además de los alumnos de nuestra universidad que estén interesados. Se ruega dar difusión de esta oportunidad ya que la matrícula será gratuita para los alumnos de nuestro doctorado.

Socorro Puy queda encargado de describir el guión de la carta y posteriormente, María Rubio la completará y Rafael Caballero la supervisará.

4. Guion del Plan de Investigación

Acordamos por indicación del director del programa, D. Rafael Caballero, realizar un guión del Plan de Investigación (PI) para ayudar a los alumnos a redactarlo adecuadamente siguiendo los siguientes aportados:

. Título y resumen de la propuesta PI

1 . Introducción y antecedentes del PI

2 . Objetivos

3 . Metodología y cronograma

4 . Contribución esperada y plan de difusión

. Bibliografía

Concretamos la siguiente extensión máxima de cada uno de los apartados.

Apartado 1. (5 hojas)

Apartado 2. (1 hoja)

Apartado 3. (4 hojas)

Apartado 4. (2 hojas)

Francisco Ruiz queda encargado de describir el gui3n del PI. Este gui3n pasar3 a la Comisi3n Acad3mica del programa para su revisi3n y posterior aprobaci3n.

Discutimos las v3as para evaluar de forma adecuada el PI. Hay dos posibilidades:

1. Que se lleve a cabo por un evaluador externo que juzgue la defensa del PI
2. Nombrar a un evaluador an3nimo, experto en el tema, que eval3e el PI

Consideramos que este tema debe tratarse y resolverse en el seno de la Comisi3n Acad3mica y por ello, acordamos trasladar a dicha comisi3n su discusi3n y aprobaci3n.

Sin otra novedad se cierra la sesi3n a las 11:30.

ACTA de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Reunidos el **día 9 de julio de 2014 a las 9:30**, los siguientes tres profesores del programa de doctorado: Dra. Dña. María Rubio Misas, Dra. Dña. M^a Socorro Puy Segura, Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa.

Punto único del orden del día:

Evaluación y seguimiento de los alumnos del programa de doctorado por parte de los miembros del Tribunal de Evaluación de los estudiantes de doctorado del programa.

Concretamos cómo el Tribunal evaluará la actividad y el plan de investigación del doctorando. Para ello, elaboramos un documento que es una guía genérica para que los miembros del tribunal procedan a evaluar la actividad anual realizada por el alumno (plan de investigación y currículum vitae).

Además, elaboramos una ficha que los miembros del tribunal deberán completar tras haber asistido a la defensa del doctorando. Incluiremos el baremo para que indiquen la calificación en cada apartado y evalúen a los alumnos.

El tribunal queda encargado de establecer los tiempos de exposición y la convocatoria a los alumnos.

Otro asunto relacionado es saber si ya está funcionando la página web donde se habilita el documento de actividades del doctorando (DAT). Es conveniente que recordemos a los alumnos y tutores que deben actualizar la información de cada alumno en dicha plataforma.

Sin otro tema que tratar se cierra la sesión siendo las 10:30.

ACTA de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del programa de Doctorado en Economía y Empresa, Universidad de Málaga.

Reunidos el **día 3 de diciembre de 2014 a las 9:30** los siguientes tres profesores del programa de doctorado: Dra. Dña. María Rubio Misas, Dra. Dña. M^a Socorro Puy Segura, Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa y el director del programa Dr. D. Rafael Caballero.

Orden del día:

- 1- Valoración de las encuestas de satisfacción sobre el programa de doctorado. Y propuestas para la elaboración del Plan de Mejora
- 2- Valoración del proceso de admisión de nuevos alumnos en el curso 2014/15
- 3- Ruegos y preguntas

1- Análisis de los datos de la encuesta:

- Sólo han contestado 5 alumnos, valoramos que es una muestra poco representativa (un 25% sobre el total). Sólo ha contestado un profesor.
- El único profesor valora muy alto todos los ítems, excepto el sistema de becas para alumnos.
- En cuanto a los alumnos, casi todas las cuestiones son evaluadas con una media de 4. Como puntos negativos están, el sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos es evaluado negativamente por un alumno. Evaluamos que fue un proceso duro para los estudiantes, pero que hemos trabajado mucho en que funcionara. También la organización del programa tiene una media de 2,8. Lo achacamos a que es el primer año del programa y la organización se ha ido ajustando.
- Se han ido tres alumnos del programa por motivos personales. Uno de ellos se traslada a otra ciudad.
- Mejoras que planteamos para el Programa en función de los resultados de las encuestas:
 - o Estaría bien solicitar una evaluación de los directores.
 - o Preparar un cuestionario más específico, la comisión de calidad podría incluir algunas cuestiones.
 - o Nos preocupa que los directores no han estado bien informados sobre la evaluación y defensa del plan de investigador.
 - o Planteamos explicar a los alumnos cómo se elabora un plan de investigación en una sesión. Hay que explicar que los tribunales son críticos, y que en eso consiste, en que sea crítica constructiva. Se puede hacer coincidir con la sesión sobre publicaciones JCR.
 - o Proponemos una reunión con los tutores y directores para que estén bien informados sobre cómo funciona el doctorado.
 - o Proponemos poner una encuesta en la plataforma Moodle para los alumnos de doctorado y donde se puedan incluir un espacio para los comentarios de los alumnos. Planteamos la elaboración de nuestra propia encuesta que incluya los siguientes puntos:

- Indique cuántos años lleva en el programa
- Información sobre el doctorado que recibe
- Actividades formativas organizadas por nuestro programa
- Labor de dirección desempeñada por el director
- Accesibilidad del director
- Labor de dirección desempeñada por el tutor
- Accesibilidad del tutor
- Valore la información sobre la normativa específica del programa de doctorado.
- Organización general del programa de doctorado en Economía y Empresa.
- Sistema de información de la página web del programa
- Sistema de asignación de tutores y directores
- Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos.
- Valore cómo ha contribuido el tribunal de seguimiento en la mejora de su plan de investigación
- Acceso a revistas electrónicas
- Sala de estudiantes de doctorado
- Acceso a software específicos para su investigación
- Sistema de movilidad del doctorando
- Grado de implicación personal en el programa
- Sus expectativas ante el programa han quedado satisfecha

2- Valoramos a los nuevos doctorandos.

Comentamos que a día de hoy, todavía hay algunos casos de estudiantes pendientes de asignar tutor/director. Rafael está manteniendo entrevistas personalizadas con cada uno de los estudiantes. Algunos estudiantes proponen directores que no están en el programa. Rafael indica que ya ha mantenido reuniones con alguno de estos directores y les ha explicado el funcionamiento del programa.

Vemos como preocupante que hay algún director que ha sido propuesto por varios estudiantes. Se trata de directores de empresa. Rafael comenta que ha explicado a algunos estudiantes la dificultad que tiene para un solo director dirigir varias tesis simultáneamente. Sin embargo, en ningún caso los estudiantes han estado interesados en buscar otra alternativa.

3- Ruegos y preguntas

Rafael plantea la cuestión de adaptar el sistema de evaluación a 5 años para aquellos alumnos de tiempo parcial. Nos planteamos estudiar una propuesta, en coherencia con el sistema de evaluación a 3 años, y que se estudie en la comisión académica.

Sin otro particular, se cierra la reunión a las 11:00.